PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío Noviembre 2020

Señor
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
SUPERVISOR DE CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1334931
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicios
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Noviembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1334931 del año 2020

Luis Fernando Leal Ríos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7554860 de Armenia en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

ACTA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA N°001 CLÁUSULA

El valor total del Contrato suma TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 37.986.667,00), **CLÁUSULA CUARTA:** Modificar la cláusula habilitada en el SECOP II para identificar el plazo, la quedará así: "Plazo: Hasta el 12 de diciembre de 2020". **CLÁUSULA QUINTA:** Modificar la cláusula habilitada en el SECOP II como *CUANTÍA DEL CONTRATO*, la cual quedará así: "*CUANTÍA DEL CONTRATO*.- Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 37.986.667,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 3.206.667,00) b) Nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 3.700.000,00) c) Un último pago por valor de $ 1.480.000

Plazo: 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO: Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLAUSULADO ESTUDIO PREVIO No.013

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.1.1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los	Se participó en la planeación de los procesos formativos de	Plataforma Territorium.

	lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	acuerdo a los lineamientos institucionales en el área correspondiente	
1.1.2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizó diseños con herramientas tomadas de Gmail como es la Herramienta Classrom	https://classroom.google.com/u/0/c/MTUwMDcxNTk1MTA3
1.1.3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se le realizo juicios valorativos a la siguiente Ficha: 2211833	Las evidencias reposan en el aplicativo sofia plus.
1.1.4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas	Se realizó diseños con herramientas tomadas de Gmail como es la Herramienta Classrom	https://classroom.google.com/u/0/c/MTUwMDcxNTk1MTA3

	relacionados con su perfil.		
1.1.5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se ejecutan estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	https://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=3fc777963f3f https://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=199ab6e7a983 https://es.educaplay.com/recursos-educativos/6406046-estructuracion_de_planes.html https://kahoot.it/ https://es.educaplay.com/recursos-educativos/6428035-estructuracion_de_planes.html
1.1.6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A continuación registro la ficha con los juicios de valoración correspondientes 2211833	Evidencias en el Aplicativo Sofia Plus.
1.1.8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de	Se entregaron los soportes de inscripción en la formación complementaria	Se registran las fechas y los horarios en el aplicativo https://senagalan.com/complementaria/planeacion/horarioinstructor/

	matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		https://senagalan.com/complementaria/planeacion/miplaneacion/
1.1.9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para el presente se realizó seguimiento oportuno de ésta actividad de asistencias, verificación de los aprendices en la plataforma sofia plus.	Plataforma sofia plus y Territorium

1.1.10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se revisó el uniforme de los aprendices y el carnet al iniciar la formación.	Se realiza en cada una de las sesiones sincrónicas programadas.
1.1.12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se está cumpliendo con las directrices dadas del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Certificado de seguridad y salud en el trabajo y formatos de calidad.
1.1.14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se enviaron a las diferentes redes sociales la convocatoria para las inscripciones para el último trimestre del presente año.	Publicación en Redes sociales.
1.1.15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los		

	aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno
1.1.16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No tengo bienes a mi cargo.	Ninguno
1.1.17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Ya se realizó y se encuentra con vigencia hasta el 5 de Agosto de 2023.	Página-Certificados en línea Sena.
1.1.18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se	Se ejecutó en este periodo	

	encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	contractual con las fichas programadas fichas: 1926625 y 2142897	Citación por la plataforma Meet. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpakKBa-XDFAdoCg4UrCdizxG8p7Q3ccMjprjMhF0oVzCeUA/viewform?usp=sf_link
1.1.19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.20	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se ejecutó el objeto contractual con autonomía e independencia.	Contrato y normas SENA, Reposa en SECOP II.
1.1.21	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.

	debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
1.1.22	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.23	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se promueve el cumplimiento de las actividades relacionadas según las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, en la formación Remota	No hay evidencias físicas.
1.1.24	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén	Presenta los requerimientos del centro para el pago de honorarios	Presento el informe contractual

	directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
1.1.25	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.26	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.

	fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
1.1.27	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Se está realizando curso complementario en Pilates con Bandas y Aplicación de programas para el adulto mayor.	Se encuentran registrado en nuestra plataforma: https://senagalan.com/complementaria/planeacion/miplaneacion/
1.1.28	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplieron con las horas requeridas, están reportadas en el aplicativo SOFIA Plus en el período comprendido entre el 1 De Noviembre al 30 de Noviembre de 2020.	Gestión de tiempos en aplicativo SOFIA Plus.

1.1.29	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.

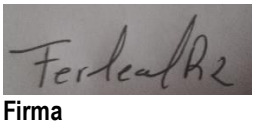
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el No. 4356837434, Expedido por mi planilla.com correspondiente al mes de Octubre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (3) folios: Tres.

1. Planilla Pagada Seguridad Social (1)
2. Copia de pago Seguridad Social (1)
3. Planilla de Pago Honorarios (1)

Cordialmente,



Firma
Luis Fernando Leal Ríos
Contratista
C.C. No. 7554860

Recibí:

Firma
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
CC. 79.046.891
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1334931 del 2020
Coordinador Académico